

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OLEODAVILA S.A.

En el cantón Santo Domingo, el viernes 31 de marzo del 2017, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en El Recinto El Paraíso-La Catorce, Km 16 vía Los Ángeles, parroquia Puerto Limón, cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a las 09:52 horas se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía OLEODAVILA S.A., con la concurrencia de los accionistas que constan en la Lista de Asistentes, que forma parte del expediente de la presente acta, atendiendo a la convocatoria publicada en la página A5 del Diario LA HORA de la ciudad de Santo Domingo, de fecha miércoles 22 de marzo 2017.

Preside la Junta el titular Andrés Patricio Dávila Nápoles, Presidente de la Compañía y actúa como secretario Francisco Fernando Dávila Paredes, Gerente General de la Empresa.

El Presidente solicita al Secretario, verifique e informe respecto al quórum de la presente Junta.

El Secretario informa que se encuentra presente y representado el 98.9146% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 3.936.801 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una. En consecuencia, habiendo quórum, el Presidente declara instalada la Junta a las 09:55 horas.

El Presidente deja constancia que se encuentra presente el señor Nicolás Santamaría Robles, Comisario Principal de la Compañía, quien fue convocado de forma individual, de conformidad con la comunicación que se adjunta al expediente de la presente acta, así como también se deja constancia que se convocó al Auditor Externo de la Compañía, la firma MICELLE CIA. LTDA., en la persona de su representante legal el Sr. Carlos García L., quien envió correo electrónico de excusa a la asistencia a la presente Junta.

Por disposición de la Presidencia el Secretario da lectura a la convocatoria:

*CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OLEODAVILA S.A. De conformidad a lo dispuesto en el art. 119 y 236 de la Ley de Compañías y art. 13 de los Estatutos Sociales de OLEODAVILA S.A., se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día viernes 31 de marzo del 2017, a las 09:00 horas en el domicilio de la Compañía, ubicado en el Recinto El Paraíso La Catorce, Parroquia Puerto Limón, en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y resolución del informe de los administradores de la Compañía por el ejercicio económico 2016; 2. Conocimiento del informe de comisario por el ejercicio económico 2016; 3. Conocimiento del informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2016; 4. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2016; 5. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2016; 6. Nombramiento de comisario principal y suplente para el año 2017 y fijación de sus honorarios; 7. Designación de auditor externo para el año 2017 y establecimiento de honorarios. Se convoca de forma especial y particular, al señor Patricio Nicolás Santamaría Robles, comisario principal, quien ha sido notificado adicionalmente por escrito en la siguiente dirección en Quito, Ignacio Bossano 732 y Av. 6 de Diciembre. Los estados financieros, informes de los administradores, informe del comisario y demás documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Recinto El Paraíso La Catorce, Parroquia Puerto Limón, en la Provincia de Santo

Domingo de los Tsáchilas. La Junta se entenderá válidamente instalada con la asistencia de más del 50% del capital social, de no existir quórum reglamentario se realizará una segunda convocatoria. Recinto El Paraíso La Catorce, 16 de marzo del 2016. ANDRÉS DÁVILA N. PRESIDENTE, FRANCISCO DÁVILA P. GERENTE GENERAL.”

Cabe resaltar que se incorpora la accionista: Aida Carolina González Veliz con lo que al momento se encuentra presente y representado el 99,0161% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 3.940.841 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado.

Se da inicio al tratamiento de los puntos expresados en el Orden del Día:

1. El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico 2016; luego de ser conocido y considerado por los señores accionistas, se toma votación nominal de forma individual, siendo aprobado por unanimidad de todos los asistentes, por el 99,0161% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 3.940.841 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. El informe del Gerente General pasa a ser parte integrante del expediente de la presente acta.
2. En el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Nicolás Santamaría Robles, comisario de la Compañía por el periodo del año 2016 y procede con la lectura de su informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2016, el cual luego de tomar votación, se declara conocido por unanimidad por el 99,0161% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 3.940.841 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. El informe del Comisario pasa a ser parte integrante del expediente de la presente acta.
3. En el tercer punto del orden del día, el Sr. Presidente solicita a Secretaria, se procede a dar lectura al informe de auditoría a los estados financieros por el ejercicio 2016, de la Firma Auditora MICELLE CIA. LTDA. Una vez leído se toma votación y se declara conocido el informe de la Firma Auditora MICELLE CIA. LTDA., por el 99,0161% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 3.940.841 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. El informe de auditoría externa del ejercicio 2016, pasa a ser parte integrante del expediente de la presente acta.
4. En el cuarto punto del orden del día, la Gerencia General, pone en conocimiento de los señores accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; se toma votación sobre los mismos, de forma nominal e individual, siendo aprobado por unanimidad por el 99,0161% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 3.940.841 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 pasan a ser parte integrante del expediente de la presente acta.

5. Sobre el destino de las utilidades, toma la palabra el Sr. Francisco Dávila Paredes, en su calidad de accionista de la compañía y manifiesta que siendo consecuente con lo expuesto en su informe de Gerente General, menciona que en el ejercicio fiscal 2016 se ha logrado revertir la pérdida del año 2015, obteniendo como resultado del periodo una utilidad contable, antes de impuestos y participación trabajadores de USD 1'843.916,30; de dicho valor, luego de hacer provisiones para participación trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, propone realizar una reinversión de USD 680.000, con el fin de atender el financiamiento requerido para continuar con los procesos de crecimiento y mejoras de la planta extractora, incrementando el capital social a USD 4'660.000. Indica además que se ha realizado un ajuste por el valor de USD 154.589,92, ordenado por el proceso de determinación ejecutado por el Servicio de Rentas Internas sobre el año 2014, debido a que en la conciliación tributaria de dicho año, en el que se produjo la fusión de las Empresas Agroindustria del Paraíso S.A. en calidad de absorbente, Danayma S.A. y Palmviveros S.A. en calidad de absorbidas, no se tomó en cuenta para calcular el impuesto mínimo, los anticipos calculados en Danayma S.A. y Palmviveros S.A.; situación que en ese año dejó a disposición de los accionistas un valor adicional erróneo; luego de lo que, el valor que quedaría a disposición de los señores accionistas es de USD. 204.586,91, el cual se propone sea declarado como dividendo a ser distribuido, de conformidad con el siguiente detalle:

Descripción	Valor
UTILIDAD CONTABLE	1.843.916,30
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	276.587,45
(-) IMPUESTO A LA RENTA	412.697,93
UTILIDAD DESPUÉS DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	1.154.630,93
(-) RESERVA LEGAL 10%	115.463,09
(-) REINVERSIÓN DE UTILIDADES *	680.000,00
(-) AJUSTE POR DETERMINACIÓN DEL SRIR POR EL AÑO 2014	154.589,92
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	204.586,91

* Destinar US\$ 680.000 para reinversión, reduce en US\$ 68.000 el impuesto a la renta

Se toma votación sobre la propuesta, de forma nominal e individual, siendo aprobada por unanimidad por el 99,0161% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 3.940.841 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado.

6. En el sexto punto del orden del día, el Sr. Alfredo Dávila Paredes, toma la palabra en calidad de accionista y propone a la Junta, designar nuevamente al Sr. Nicolás Santamaría Robles, como Comisario Principal y a la Srta. María Cristina Villacrés, como Comisaria Suplente, que en caso de aceptación, se delegue a la Gerencia General la negociación de sus honorarios; se toma votación de forma nominal e individual sobre la propuesta, siendo aprobada por unanimidad por el 99,0161% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 3.940.841 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado.
7. En el último punto del orden del día toma la palabra el Sr. Alfredo Dávila Paredes en su calidad de accionista y propone delegar al Sr. Francisco Dávila Paredes, en su calidad de Gerente General, la selección de auditor externo para el año 2017, así como el establecimiento de su honorario. Se toma

votación sobre la propuesta, de forma nominal e individual, siendo aprobada por unanimidad por el 99,0161% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 3.940.841 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta.

Hecha, se reinstala la Junta a las 11:35 horas, se da lectura y se pone en consideración de la Junta la redacción del acta; se la aprueba por unanimidad íntegramente en los términos que aquí constan, por el 99,0161% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 3.940.841 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. Termina la reunión a las 11:48 horas.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente y el Secretario de la Junta, que certifica.

Andrés Patricio Dávila Paredes
Presidente de la Junta

Francisco Fernando Dávila Paredes,
Secretario de la Junta

Patricio Nicolás Santamaria Robles
Comisario

<http://www.legaltools.com>